PERIODISMO INDEPENDIENTE DIGNO DE SU HOGAR
HERALDO
ESTADO DE MÉXICO

Analiza IEEM medidas adicionales de transparencia para contratación de proveedores

Atenea Rojas

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) devolverá a revisión los proyectos de acuerdo relacionados con los formatos únicos y el manual de supervisión del proceso de producción del material electoral que se utilizará en los comicios de 2027, para analizar medidas adicionales de transparencia y máxima publicidad en los procedimientos de contratación de las empresas proveedoras.

Durante la sesión, la consejera electoral July Erika Armenta, quien preside la Comisión de Organización, propuso regresar los proyectos y sus anexos a la Secretaría Ejecutiva y al área correspondiente para reforzar los mecanismos de supervisión y rendición de cuentas, en medio de la polémica por los señalamientos de presuntas irregularidades administrativas en el Instituto Nacional Electoral (INE).

La revisión incluye el proyecto de acuerdo para aprobar el manual de supervisión del proceso de producción del material electoral y del control de calidad del producto final, documento que contempla aspectos relacionados con la adjudicación y designación de las empresas proveedoras.

Supervisión electoral

En este sentido, la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, respaldó la devolución de los proyectos y afirmó que el organismo mantendrá su actuación bajo criterios de responsabilidad, certeza y toma de decisiones colegiadas.

"Aún en momentos de crisis para la Autoridad Electoral Nacional, el actuar de nuestro Instituto se mantendrá responsable, con absoluta certidumbre y bajo decisiones colegiadas", sostuvo.

Asimismo, aseguró que el proceso electoral no está en riesgo y señaló que la experiencia institucional permitirá fortalecer los mecanismos de supervisión y control, así como actualizar los procedimientos administrativos para ofrecer mayores garantías de certeza y transparencia.

Finalmente, las consejerías advirtieron que la revisión deberá realizarse con prontitud, debido a los plazos de organización electoral y al número limitado de empresas dedicadas a la fabricación de estos materiales. No obstante, subrayaron que la premura no debe comprometer el fortalecimiento de los mecanismos de contratación, supervisión y control de calidad, indispensables para garantizar su disponibilidad.

Posturas partidistas

En cuanto a las posturas partidistas, los representantes del PRI, PAN y PRD condenaron los hechos recientes y exigieron que se llegue hasta las últimas consecuencias para esclarecerlos. En tanto, los representantes de Morena, PT y PVEM expresaron su respaldo al INE como institución y apoyaron que se investiguen los señalamientos relacionados con su presidencia, sin sumarse a las condenas expresadas por los partidos de oposición.



IEEM busca reforzar la rendición de cuentas en la producción de material electoral

El Sol de Toluca

29/10/2026 Página 6

PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN CONTRATACIONES DEL INE

IEEM revisará compra de material electoral

NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL/ALAN JIMÉNEZ

Sesión dejó dos desafíos: reforzar las garantías de transparencia y resolver procedimientos con anticipación

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) revisará y modificará los procedimientos para la adquisición y supervisión de materiales electorales rumbo a los comicios del 6 de junio de 2027, luego de la polémica nacional por presuntas irregularidades en contrataciones del Instituto Nacional Electoral (INE).

Durante la sesión del Consejo General, las consejerías acordaron devolver para su revisión los proyectos relacionados con los formatos únicos de materiales electorales y el manual de supervisión del proceso de producción, con el objetivo de fortalecer la transparencia y los mecanismos de control en las adquisiciones.

La presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, respaldó la decisión y aseguró que el proceso electoral no está en riesgo. Sin embargo, las representaciones partidistas y las propias consejerías plantearon la necesidad de garantizar procedimientos públicos, transparentes y oportunos para evitar retrasos en la producción y entrega de los materiales.

La consejera Karina Vaquera propuso que la Auditoría Superior de la Federación y las instancias correspondientes auditen las contrataciones de material y documentación electoral realizadas por el Instituto. También insistió en la necesidad de privilegiar las licitaciones públicas y permitir que la ciudadanía observe las distintas etapas de los procedimientos.

La discusión ocurre en un contexto de cuestionamientos sobre las contrataciones electorales en el país y de señalamientos relacionados con proveedores de materiales. En el Estado de México existen antecedentes de adjudicaciones directas a empresas del sector, un tema que vuelve relevante la revisión de los mecanismos de adquisición y supervisión.

Al finalizar la sesión del Consejo General del IEEM, durante los asuntos generales, las representaciones de los partidos políticos se pronunciaron sobre la crisis que enfrenta el Instituto Nacional Electoral (INE) por los señalamientos relacionados con la contratación de materiales electorales y sus posibles repercusiones en el ámbito local.

El representante del PAN, Guillermo Álvarez Malo, sostuvo que es necesario defender las instituciones democráticas y consideró que la renuncia de funcionarios electorales está relacionada con la falta de espacios para el debate colegiado y la imposición de decisiones sin consenso. Añadió que, si se acreditan irregularidades, deben sancionarse a los responsables para recuperar la confianza ciudadana.

En el mismo sentido, César Torres Borrego, representante de PAZ, pidió que la Contraloría del INE investigue las contrataciones cuestionadas, mientras que la diputada y representante del PRD, Araceli Casasola Salazar, cuestionó las condiciones de las convocatorias y los requerimientos técnicos que, según su interpretación, habrían limitado la competencia entre proveedores y favorecido la contratación de una sola empresa.

Por su parte, Agustín Alonso Raya, representante de SOMOS, señaló que los problemas del INE son estructurales y advirtió que Talleres Gráficos de México no necesariamente podría cubrir todos los requerimientos técnicos para producir los materiales de una elección.

Desde Morena, Francisco Vázquez Rodríguez afirmó que su partido respaldará al IEEM para que se mantenga como una institución sólida, al considerar que los organismos electorales locales representan a las entidades y cumplen una función fundamental en la vida democrática.

El representante del PT, Genady Hiaroslaf Montoya Orozco, expresó su confianza en la institucionalidad de las investigaciones y reiteró la postura de su partido a favor de la cero impunidad y el combate a la corrupción.

Víctor Capilla Mora, representante del PRI, consideró que la controversia afecta la credibilidad y la imagen de las autoridades electorales. Señaló que desde la etapa del Instituto Federal Electoral (IFE) no se había presentado una situación de esta naturaleza y coincidió con los cuestionamientos expresados por el PRD.

Finalmente, Paulina González Cuadros, representante del PVEM, sostuvo que resulta indispensable garantizar claridad en las actuaciones de las autoridades y recordó que las instituciones no pertenecen a quienes las encabezan, sino que forman parte de la vida democrática de la ciudadanía.

CORTESÍA X: @IEEM_MX



En Edomex existen antecedentes de adjudicaciones directas a empresas

SHEINBAUM PONE BAJO LA LUPA CONTRATOS ELECTORALES

El Estado de México quedó en el centro de la revisión planteada por la presidenta Claudia Sheinbaum sobre contratos para la fabricación de material electoral, al recordar que las controversias en torno a empresas dedicadas a este negocio se remontan, al menos, a procesos del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) de 1999 y 2005.

Durante su conferencia matutina de este miércoles, la mandataria pidió que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) investigue estas contrataciones y determine posibles responsabilidades administrativas o, en su caso, penales, al señalar que los cuestionamientos a proveedores electorales no comenzaron durante la reciente administración del INE.

Sheinbaum hizo referencia a los hermanos Hernández Casillas y sostuvo que desde hace más de dos décadas existen antecedentes relacionados con empresas proveedoras de urnas, mamparas y otros materiales utilizados durante los procesos electorales.

"Hay que acabar con los coyotes electorales", señaló la presidenta, al plantear que se transparenten las contrataciones y se fortalezca a Talleres Gráficos de México para que una mayor parte del material electoral sea producido por el Estado.

Uno de los antecedentes en territorio mexiquense ocurrió en 2005, semanas antes de la elección de gobernador en la que resultó electo Enrique Peña Nieto.

El IEEM adjudicó a Cartonera Plástica S.A. de C.V. un contrato por alrededor de 63.7 millones de pesos para la fabricación de material electoral.

La controversia escaló tras acusaciones sobre posibles sobornos entre integrantes del propio instituto. En medio de la crisis, los siete integrantes del entonces Consejo General, incluido su presidente José Juan Gómez Urbina, terminaron por separarse del cargo en mayo de aquel año.

Posteriormente, el Tribunal Electoral del Estado de México determinó que existieron irregularidades administrativas en el procedimiento de licitación, entre ellas que al final del concurso únicamente permaneció una propuesta. Sin embargo, la contratación no fue revertida debido al avance que ya presentaba la fabricación y distribución del material electoral.

La presidenta pidió ahora que la ASF reconstruya el historial de estas contrataciones y determine desde cuándo operan los mismos grupos empresariales alrededor de los organismos electorales.

El planteamiento, señaló, no debe limitarse a los contratos recientes del INE, sino abarcar operaciones de años anteriores y hacer públicos los resultados para deslindar responsabilidades.

"¿Desde cuándo viene?", cuestionó Sheinbaum al señalar que la revisión deberá alcanzar antecedentes de hace más de 20 años y no concentrarse únicamente en la última administración del órgano electoral.

ANTECEDENTES

EN EL Estado de México existen antecedentes de adjudicaciones directas a empresas del sector, un tema que vuelve relevante la revisión en adquisición y supervisión

MILENIO

29/10/2026 Página 4



Indicaron que en todo momento se han respetado los cauces legales. CLAUDIA HIDALGO

Burocracia del INE beneficia a unas cuantas empresas: IEEM

Consejeras. Candados impuestos para la adquisición de materiales y el tiempo que toman sus acuerdos reducen las opciones de compra a unos pocos, afirman

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) acordó por unanimidad devolver el acuerdo relacionado con los formatos únicos de material electoral para las elecciones de ayuntamientos y diputaciones en 2027, con el fin de reforzar las medidas de control y transparencia en la adquisición.

Las consejeras electorales se comprometieron a reforzar la transparencia y apegarse estrictamente a la norma, pero dejaron claro que el INE les pone tantos candados para la adquisición de materiales y se tarda tanto tiempo en tomar sus acuerdos, que eso cierra mucho las opciones de compra a unas cuantas empresas y se ha generado una "oligarquía".

Se manifestaron a favor de cualquier investigación presente o pasada porque, señalan, en todo momento se han respetado los cauces legales. Buscan nuevas medidas para reforzar el control y mantener la confianza de la ciudadanía.

Previamente, la presidenta de México recordó en su conferencia que el primer escándalo de los hermanos Hernández Casillas viene de 1999, en el Estado de México, y que en 2005 tuvieron que renunciar todos los consejeros electorales de la entidad por una situación similar cuando la empresa se llamaba "Cartonera Plástica", con lo cual, dijo, se han convertido en 'coyotes' de papelería electoral.

Sin presiones del INE

Por su parte, la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, aseguró que nunca recibió recomendación o presión del grupo de la ex presidenta del INE, Guadalupe Taddei, para contratar a determinada empresa para la elaboración de los materiales electorales y que las consejeras no tienen relación con las empresas, sólo el Comité de Adquisiciones.

El Comité, dijo, lleva sus procedimientos, pero con pocos competidores por las características del material, la probabilidad de comprar a las mismas empresas es alta, aunque asegura que en todos los casos han cumplido con los requisitos establecidos en las licitaciones y las adjudicaciones han sido por casos específicos.

Subrayó que sus procedimientos han sido revisados por el OSFEM y la ASF todos los años, y sólo han tenido recomendaciones de mejoras, y que es precisamente en las auditorías de legalidad donde se observan los procedimientos adquisitivos, que las empresas entreguen los productos y cumplan las disposiciones. "El IEEM está tranquilo; tenemos toda la documentación en orden y todo apegado a la normativa; todos los procesos son transparentes", apuntó.

REACCIONES

Nunca se recibió una recomendación o presión del grupo de la ex presidenta del INE para contratar a determinada empresa

Amalia Pulido
Consejera presidenta del IEEM

Al no tener contacto con las empresas, dijo, no hay reuniones, acercamientos con proveedores, comidas, fotos ni asuntos similares, además de que toda la información de los procesos está en la página de transparencia del órgano electoral.

Indicó que por el momento no pueden "vetar" a ninguna empresa hasta que tengan una sentencia firme, pero el Comité va a revisar la manera de blindar los procesos y evitar problemas de ilegalidad.

Devuelven proyecto

La presidenta de la comisión de Organización, July Erika Armenta Paulino, enfatizó que el momento político exige tener sensibilidad y prudencia, por lo que resulta necesario regresar los formatos únicos del material electoral a la Secretaría Ejecutiva para analizar la instrumentación de cualquier acción necesaria para garantizar el desarrollo transparente y público.

En tanto, la consejera Karina Vaquera expuso la necesidad de una auditoría externa para revisar todos los actos del IEEM, así como abrir las licitaciones a la presencia pública y blindar los procedimientos, porque la transparencia y rendición de cuentas son obligados.

Finalmente, la consejera Paula Melgarejo consideró que en cada proceso electoral hay más intervención del INE en las atribuciones de los Oples, o al menos en las pocas atribuciones que les dejaron, y eso "no puede ser considerado como federalismo gradual, sino nacionalismo".

Reiteró que hay mucho retraso propiciado por el INE y puso como ejemplo que desde el 30 de julio les mandaron los formatos únicos para validación, pero el visto bueno llegó hasta el 8 de octubre, "por lo cual el proceso ya viene tardío. El problema son esos requerimientos tan excesivos, el reglamento del INE con una especificidad tan concreta que el mercado se cierra; son las mismas empresas, las únicas que hay", acotó.

La Jornada
Estado de México

29/10/25 Página 19

EL PROCEDIMIENTO SE HARÁ EL PRÓXIMO AÑO

Posterga IEEM el inicio del proceso de licitación para material electoral 2027

GERARDO GARCÍA

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) postergó el inicio del procedimiento por el que se licita y adjudica la producción del material electoral con el fin de transparentarlo y cerrarlo a cualquier caso de irregularidad, debido al escándalo en torno al proceso de licitación del Instituto Nacional Electoral (INE).

Las siete consejeras aprobaron retirar del orden del día los Formatos Únicos de Material Electoral y Manual de supervisión del proceso de producción del material electoral.

La determinación fue respaldada por las representaciones de los 10 partidos, ocho con registro nacional y dos locales.

En entrevista, la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, aclaró que lo que buscan es blindarse en los procesos de licitación y adjudicación de material electoral.

Por ello, el procedimiento se lanzará hasta el próximo año y, en su momento, lo comunicarán al gobierno estatal para que, de ser necesario, se pida una ampliación presupuestal, pues habrá en el mercado varios estados que buscarán material electoral.

"Se hablará en su momento con el gobierno del Estado de México, si es necesario, para decirles que es un hecho público y notorio que estamos en esta situación nacional y se pueda valorar tener una ampliación presupuestal y salir al mercado el próximo año", aclaró.

Explicó que deberán esperar la situación jurídica de las empresas involucradas en el escándalo relacionado con el INE, porque no puede restringir a ninguna en participar en los procesos para la producción del material electoral.

"El Instituto no puede vetar empresas porque salga en un medio de comunicación, por eso somos respetuosas a esperar a las investigaciones de las autoridades competentes y en su momento hacer las consultas por si tienen algún procedimiento o sentencia".

Previamente, en sesión del Consejo General, Amalia Pulido Gómez admitió que se vive un tiempo de crisis, pero, aclaró, que la sólida experiencia institucional del órgano electoral local constituye una base importante para fortalecer los mecanismos de supervisión y control.

Además, aclaró que son una institución ciudadana cuyo pilar más fuerte descansa en la confianza otorgada por la ciudadanía, y garantizar que su voto sea respetado.

"Este Consejo General les asegura que no está en riesgo el proceso electoral. Estamos listas y listos para continuar desarrollando la elección más grande hasta ahora", dijo.

Pulido Gómez se comprometió hacer mejoras en sus instrumentos normativos y administrativos, para tener otros elementos para brindar mayores garantías tanto de certeza, como transparencia en los procedimientos de licitación y adquisición de material y documentación electoral.

"La organización de las elecciones exige una revisión permanente de nuestros instrumentos normativos y administrativos, a fin de mantenerlos actualizados y responder a las circunstancias que se presentan", señaló.

Por su parte la consejera electoral, Karina Ivonne Vaquera Montoya, urgió a que se blinden sobre los procesos de licitación y adjudicación de material y documentación electoral, al someterse a nuevas auditorías, incluso externas, y de existir alguna irregularidad seguir su cauce legal.

Vaquera Montoya recordó que el órgano electoral estatal cuenta con un Reglamento de la Actividad Administrativa y Financiera para realizar dichas contrataciones.

Por último, recordó que con anterioridad propuso que a los ciudadanos y ciudadanas se les debe permitir observar las distintas etapas de estas adquisiciones.

EL UNIVERSAL
ESTADO DE MÉXICO

IEEM APLAZA APROBACIÓN DE MATERIAL ELECTORAL

El Consejo General retiró de la sesión la aprobación de los formatos para las elecciones de 2027, a fin de revisar alternativas que garanticen la transparencia en la adquisición de estos insumos

—ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. — Tras el escándalo que involucra al Instituto Nacional Electoral (INE) por la presunta identificación de una red de corrupción en la adquisición de material electoral, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) sostuvo que sus procedimientos se han desarrollado con transparencia, aunque reconoció que el mercado de estos insumos está concentrado en pocas empresas.

Durante la 13ª Sesión Extraordinaria, que duró más de cinco horas, el Consejo General tenía previsto aprobar los Formatos Únicos del Material Electoral para la elección de diputaciones y ayuntamientos de 2027. Sin embargo, la consejera y presidenta de la Comisión de Organización, July Erika Armenta Paulino, propuso retirar el punto y revisar a fondo las alternativas para garantizar los principios de transparencia y máxima publicidad.

La consejera presidenta, Amalia Pulido Gómez, respaldó la propuesta y destacó que las actuales integrantes del Consejo General han actuado con apego a la legalidad y la honestidad.

"Para quienes esperan esta situación como una oportunidad para minar la confianza en una institución sólida como lo es el IEEM, será un nuevo intento fallido", afirmó.

Asimismo, aseguró que desde que asumió la presidencia del Consejo General, en 2022, nunca ha recibido recomendaciones ni presiones del INE para contratar a una empresa determinada. Precisó que, si se aplaza la aprobación de los formatos, el instituto quedaría impedido para contratar material electoral de manera anticipada y tendría que esperar hasta 2027, con la posibilidad de solicitar al Poder Ejecutivo una partida presupuestal especial para ese fin.



ALMA RODRÍGUEZ EL UNIVERSAL

El Consejo General tenía previsto aprobar los Formatos Únicos del Material Electoral para la elección de diputaciones y ayuntamientos de 2027.

Durante la sesión, las consejeras electorales expusieron sus posturas y coincidieron en que existen pocas empresas dedicadas a la producción de papelería electoral. Además, señalaron que el INE establece especificaciones para los materiales que deben utilizar los organismos electorales locales, lo que limita sus opciones de contratación.

"Cada proceso electoral hay más intervención del INE en las atribuciones que tenemos los OPLES; esto no ha sido un federalismo gradual, sino un nacionalismo. En este tema se cuestiona que son las mismas empresas, pero son las únicas que hay. Nosotros no tenemos claridad de quiénes son los dueños porque todo se trata a través de representantes", señaló la consejera Paula Melgarejo Salgado.

AMALIA PULIDO GÓMEZ
Consejera presidenta

Para quienes esperan esta situación como una oportunidad para minar la confianza en una institución sólida como lo es el IEEM, será un nuevo intento fallido"

Por su parte, la consejera Karina Vaquera Montoya propuso que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y otras instancias externas auditen las contrataciones de material y documentación electoral realizadas por el organismo electoral mexiquense.

Finalmente, las representaciones de los diferentes partidos políticos solicitaron investigaciones claras y sanciones en caso de que se compruebe alguna actuación indebida de las autoridades electorales locales. También pidieron fortalecer los procesos de adjudicación y licitación, así como garantizar su transparencia de estas. ●

● El dato

Las representaciones de los partidos políticos **solicitaron** investigaciones claras y sanciones en caso de que se compruebe alguna **actuación** indebida de las autoridades electorales locales.

Aplaza IEEM la aprobación de los formatos del material electoral; reitera que ha actuado con transparencia

Lilia González

Para fortalecer la transparencia y la máxima publicidad, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aplazó la aprobación de los Formatos Únicos del material electoral, a utilizarse en los comicios de Diputaciones y Ayuntamientos 2026-2027.

Lo anterior ante el escándalo en el que el Instituto Nacional Electoral (INE) se ha visto envuelto por una presunta red de corrupción en la asignación de contratos a empresas ligadas con los hermanos Hernández Casillas para la elaboración de material electoral, hecho que involucra al Instituto local.

"Quienes integramos este Consejo hemos guiado nuestro actuar siempre con apego la legalidad y con un profundo sentido de honestidad. Para quienes esperan esta situación como una oportunidad para minar la confianza en una institución sólida como lo es el IEEM, será un nuevo intento fallido", exclamó la consejera presidenta del órgano electoral local, Amalia Pulido Gómez.

La presidenta de la Comisión de Organización, la consejera July Erika Armenta Paulino sostuvo que el punto fue retirado para revisarlo nuevamente en la comisión y contemplar todas las alternativas para garantizar los principios de transparencia y máxima publicidad durante el proceso de adquisición.

"Decirle a la sociedad mexiquense que este Instituto cumplirá con su labor encomendada como lo ha hecho siempre, pero es momento de hacerlo mejor. Estamos ante mercados que son una oligarquía, pero aquí, en el Estado de México no se puede improvisar".

La consejera Karina Vaquera Montoya precisó que este tipo de procedimientos deben hacerse por licitación pública para que un número diferente de personas o empresas puedan competir de manera igualitaria sin casos de excepción y propuso que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) audite las contrataciones de material y documentación electoral que ha realizado el IEEM para dar mayor claridad en su actuación.

Las consejeras Patricia Lozano Sanabria, Sayonara Flores Palacios y Angeli Vieyra Vázquez afirmaron que en todo momento el órgano electoral mexiquense ha actuado apegado a la ley, pero refirieron la necesidad de reforzar la confianza ciudadana.

Mientras que la consejera Paula Melgarejo Salgado refirió que son pocas las empresas que se dedican a la papelería electoral y agregó que el INE establece a los órganos electorales locales especificidades en los materiales que los orillan a contratar a determinadas empresas. "Cada proceso electoral hay más intervención del INE en las atribuciones que tenemos los OPLES, esto no ha sido un federalismo gradual, sino un nacionalismo. En este tema se cuestiona que son las mismas empresas, pero son las únicas que hay", señaló.



Transparencia garantizada en el IEEM: Amalia Pulido

FERNANDA GARCÍA
Y ALFREDO ALBÍTER

La consejera presidenta del Instituto rechazó similitudes con lo ocurrido en el INE



La transparencia con la que se ha conducido el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) es y será lo que predomine, pues es la convicción de todo el Consejo, y es lo que nos lleva siempre a la disposición de entregar cuentas e incluso coadyuvar en auditorías si es necesario, aseguró la consejera presidenta del organismo, Amalia Pulido Gómez.

Cuestionada sobre señalamientos de supuestas acciones para favorecer a Cajas Graf en adjudicaciones y comparaciones con lo sucedido en el Instituto Nacional Electoral (INE), Pulido Gómez reiteró "me parece importante distinguir las circunstancias de cada institución. Aunque se haga referencia a una misma empresa, no significa que las situaciones sean equivalentes".

"En el IEEM las contrataciones se realizan mediante procedimientos administrativos sujetos a reglas y controles específicos. Además, hay atribuciones que deben tenerse presente, como consejera presidenta, no tengo la facultad de nombrar o remover unilateralmente a las personas titulares, cuya designación corresponde al Consejo General", explicó.

Rechazó similitudes con lo ocurrido en el INE, y un probable conflicto de interés, pues sin un análisis completo de los elementos, las suposiciones no deben trasladarse de una institución a otra. "Lo que sí puedo hacer es explicar cómo se llevaron a cabo las contrataciones en el IEEM, cuáles fueron las circunstancias en que se realizaron y qué información está disponible para su revisión", acotó.

Auditar compras

Sobre el tema, la consejera Karina Vaquera Montoya, propuso una auditoría a las compras de material y documentación electoral realizadas por el organismo mexiquense.

Durante sesión del Consejo General, la consejera planteó que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y las instancias competentes revisen los procedimientos, mediante los cuales el IEEM ha contratado a sus proveedores, particularmente ante los señalamientos que han surgido a nivel nacional sobre el uso de recursos públicos en organismos electorales.

También pidió privilegiar las licitaciones públicas para adquirir materiales y documentación electoral, en lugar de recurrir a los procedimientos de excepción previstos en la normativa.

Diario amanecer
DEL ESTADO DE MEXICO

IEEM detiene aprobación de manuales tras señalamientos sobre contratos

Aunque el instituto había anunciado que definiría las reglas para una licitación cercana a los 20 millones de pesos, la validación de los manuales no se concretó.



Tras las revelaciones de la presidenta Claudia Sheinbaum sobre presuntos actos de favoritismo hacia proveedores electorales en el Estado de México desde 1999, el Instituto Electoral del Estado de México **(IEEM)** decidió suspender este miércoles la aprobación de los manuales de producción y control de calidad del material electoral.

Durante la sesión, el órgano electoral detuvo la validación de los formatos únicos y reglas de supervisión para la documentación que se utilizará en la renovación de diputaciones y ayuntamientos de 2027. Lo anterior a pesar de que la consejera presidenta del **IEEM**, Amalia Pulido Gómez, habría informado previamente que este día, en sesión extraordinaria el organismo definiría los manuales para la licitación pública con un presupuesto aproximado de 20 millones de pesos para la compra de papelería e insumos electorales para el próximo año

Apenas hace unos días, la propia titular del IEEM sostuvo que las licitaciones y adjudicaciones se encontraban completamente blindadas. El objetivo de estas medidas, según sus declaraciones, era impedir la compra de insumos a sobreprecios exorbitantes, las asignaciones por favoritismo, los conflictos de interés, la colusión y cualquier otro acto de corrupción.

Y es que, ante los señalamientos de simulación de contratos para beneficiar a una firma vinculada a José Alfredo Hernández Casillas, un empresario hoy bajo investigación por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por presuntas irregularidades y recibir contratos millonarios por parte del Instituto Nacional Electoral **(INE),** así como de entes Públicos Locales Electorales (OPLEs) en distintos estados del país, entre ellos el Estado de México, a través de la firma Cajas Graf, **-que recibió en 2025 un contrato por casi 17 millones de pesos para la organización de la elección judicial en la entidad-,** Amalia Pulido precisó que dicho otorgamiento del convenio se debió a la falta de tiempo para la realización de una nueva licitación.

Para haber hecho este procedimiento de licitación, se tuvo que haber solicitado el inicio de los trabajos el 11 de enero para que el 11 de febrero iniciara todo el procedimiento de la licitación pública, y fue hasta 14 de febrero cuando se aprobó la reforma constitucional referente al Poder Judicial y por eso se optó por esta excepción que nos permite la ley", argumentó.

En este sentido, señaló que cada año dicho instituto es auditado por entes fiscalizables como el Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFEM) y la ASF. "Todas las licitaciones son transparentes y abiertas siempre; se hacen públicas, incluso el instituto tiene un micrositio en donde se va dando seguimiento y se van subiendo todos los documentos como parte de cada etapa; así que realmente son transparentes y públicas y participa un Comité de Adquisiciones", señaló.

IEEM perfila lineamientos para blindar la adquisición de materiales electorales de malas prácticas

» Martha Romero

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) pospuso la aprobación de los Formatos Únicos del Material Electoral y del Manual de supervisión del proceso de producción de estos insumos con el propósito de analizar acciones que contribuyan a garantizar la transparencia y publicidad en los trabajos relacionados con su adquisición.

Durante sesión extraordinaria, a propuesta de la consejera electoral July Erika Armenta Paulino, presidenta de la Comisión de Organización, determinaron devolver ambos proyectos a la Secretaría Ejecutiva y al área correspondiente para analizar la instrumentación de las medidas necesarias para fortalecer la transparencia en el proceso de adquisición del material electoral.

El primer proyecto contempla los Formatos Únicos del Material Electoral que se utilizarán en el proceso electoral para la elección de diputaciones y ayuntamientos 2026-2027, tanto en la modalidad de voto en casilla como en el voto postal de los mexiquenses residentes en el extranjero, así como el material adicional de accesibilidad elaborado por el propio IEEM.

El segundo, corresponde al Manual de supervisión del proceso de producción del material electoral, así como al control de calidad del producto final que será utilizado en los comicios locales de 2027.

En este contexto, la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, al referirse a los señalamientos de los que ha sido objeto el Instituto Nacional Electoral (INE), reiteró que el organismo electoral mexiquense es una institución ciudadana cuyo principal pilar es la confianza de la población para traducir su voluntad expresada en las urnas y garantizar su representación efectiva.



Señaló que esta responsabilidad exige un compromiso institucional, por lo que ante los momentos de crisis que enfrenta la autoridad electoral nacional, el IEEM mantendrá un actuar responsable, con absoluta certidumbre y mediante decisiones colegiadas.

Aseguró que el proceso electoral no está en riesgo y el instituto está preparado para continuar con la organización de la elección más grande hasta ahora en el Estado de México.

Pulido Gómez también destacó que la organización de los comicios requiere una revisión permanente de los instrumentos normativos y administrativos, con el propósito de mantenerlos actualizados y responder a las circunstancias que se presenten.

Indicó que la experiencia acumulada y el trabajo realizado por el organismo permiten incorporar nuevos elementos para brindar mayores garantías de certeza y transparencia.

Sostuvo que la decisión de devolver los proyectos refleja la disposición del instituto para aprovechar las oportunidades que permitan enriquecer sus procedimientos, escuchar distintas perspectivas y construir instrumentos más sólidos, con apego al rigor técnico y jurídico que exige su responsabilidad.

Añadió que la sólida experiencia institucional del IEEM constituye una base importante para continuar fortaleciendo los mecanismos de supervisión y control.

Finalmente, afirmó que quienes integran el Consejo General han guiado su actuación con apego a la legalidad y un profundo sentido de honestidad, y sostuvo que para quienes pretendan aprovechar esta situación para minar la confianza en el organismo electoral, será un nuevo intento fallido.

(Foto: Especial Portal)

Propone Consejera Electoral Auditoría a las Contrataciones del IEEM Para 2027

***Plantea Karina Vaquera la intervención de la ASF y el escrutinio ciudadano para garantizar máxima transparencia en la compra de material y documentación electoral.**

***Advierte sobre la necesidad de priorizar licitaciones públicas y explorar el voto electrónico frente a precedentes a nivel nacional.**

Toluca, Estado de México a 28 de Octubre de 2026.— En aras de reforzar la rendición de cuentas y la confianza institucional con miras a los comicios locales de 2027, la consejera del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Karina Vaquera, propuso que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y los órganos fiscalizadores correspondientes revisen a fondo los procesos de contratación para la adquisición de material y documentación electoral.

La propuesta fue planteada durante la sesión del Consejo General del IEEM, en la que se determinó posponer la aprobación de los Formatos Únicos, así como el Manual de supervisión del proceso de producción del material que se utilizará en las próximas elecciones mexiquenses.

Durante su intervención, la consejera subrayó que el órgano electoral está obligado a



ejercer un criterio de "doble transparencia" en la adjudicación de estos contratos.

"Hoy el IEEM está obligado a ser doblemente transparente en la contratación del material y documentación electoral", aseveró Karina Vaquera.

La consejera recordó que, si bien el IEEM cuenta con un Reglamento de la Actividad Administrativa y Financiera para normar estas adquisiciones, es indispensable abrir los procesos a la mirada pública. Reiteró su postura de permitir que la ciudadanía observe directamente las distintas etapas de los procedimientos de compra.

Asimismo, tomando como contexto los recientes acontecimientos en el Instituto Nacional Electoral (INE), Vaquera hizo un llamado a garantizar que las adquisiciones se realicen mediante licitaciones públicas abiertas y evitar recurrir a las figuras de excepción o adjudicaciones directas.

Finalmente, la consejera planteó que, de forma paralela a la revisión de los insumos impresos y materiales tradicionales, el instituto debe analizar e impulsar alternativas tecnológicas modernas, tales como la implementación del voto electrónico para los procesos futuros.

LA TRIBUNA

29/10/2026 Página 9

IEEM debe ser doblemente transparente: Karina Vaquera

La contratación debe ser por licitaciones públicas y no por casos de excepción.



Gabriela Landetta / La Tribuna

El Instituto Electoral del Estado de México debe ser doblemente transparente en la contratación del material y documentación electoral para los comicios locales de 2027, por lo que debe ser auditado por la Auditoría Superior de la Federación y las instancias correspondientes en las adquisiciones que ha realizado.

Así lo propuso la consejera electoral Karina Vaquera en el marco de la sesión del Consejo General del IEEM, donde se pospuso la aprobación de los Formatos Únicos y el Manual de supervisión del proceso de producción del material electoral.

Recordó que el IEEM cuenta con un Reglamento de la Actividad Administrativa y Financiera para dichas contrataciones, pero insistió en que debe permitirse que ciudadanas y ciudadanos observen las distintas etapas de las adquisiciones. En el contexto de lo ocurrido en el INE, dijo que la contratación debe ser por licitaciones públicas y no por casos de excepción. Planteó además analizar otras opciones como el voto electrónico.

Durante la misma sesión, en la que se aprobó el nuevo Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del IEEM, la consejera advirtió que el Instituto debe promover mayor apertura.

Señaló que de 2018 a 2026 el IEEM ha recibido 11 mil 233 solicitudes de información pública, un promedio anual de mil 248, lo que representa menos del uno por ciento frente a una lista nominal de 13 millones 377 mil 608 electores mexiquenses.

Cuestionó qué ha hecho el órgano electoral para que más mexiquenses se interesen por su quehacer y ejerzan su derecho a la información, que —dijo— a más de 20 años de la primera Ley de Transparencia en el país, sigue sin normalizarse.

La consejera Vaquero indicó que a la ciudadanía le interesa acceder a información pública de manera rápida, ágil y útil para su vida diaria, y que el cambio de reglas no exime al IEEM de su obligación de transparentar actividades, gastos y contrataciones.

El nuevo Reglamento deriva de la Ley de Transparencia estatal y del nuevo modelo sin el Infoem. Ahora será la Contraloría General del IEEM quien resuelva las inconformidades, mientras que la Unidad de Transparencia, el Comité de Transparencia y la Autoridad Garante serán instancias clave en esta nueva fase.